

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_60/2017

San Salvador, a las diez horas, del trece de junio del año dos mil diecisiete, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora de fecha 02 de junio del corriente año y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_56/2017**, fue solicitado lo siguiente:

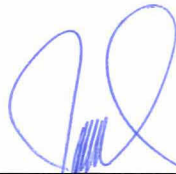
- Copia del contrato colectivo de trabajo y la convención colectiva de trabajo vigentes a la fecha de la presente solicitud en la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. De acuerdo a la información recibida mediante Memorando GG-084/2017 por parte del Gerente General de esta Comisión, se hace entrega de la siguiente documentación:
 - ✓ Contrato Colectivo de Trabajo de Oficina Central.
 - ✓ Contrato Colectivo de Trabajo AIES-MOARG
 - ✓ Contrato Colectivo de Trabajo Puerto de Acajutla.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite documento de resolución No. Res_UAIP_60/2017 y la información detallada en el **Romano I**.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

